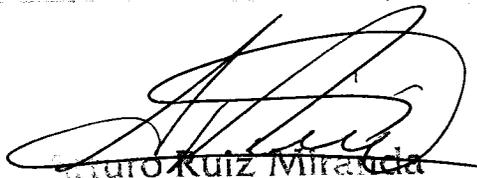


EXTRACTO

LUIS DEL CARMEN ROJAS ROMERO, chileno, soltero, obrero de construcción, cédula nacional de identidad N° 7.509.729-8; **MARLENI MARGOT RIVERA ROJAS**, chilena, soltera, contadora, cédula nacional de identidad N° 13.176.270-4; **PAULO ANTONIO MOLINA GONZÁLEZ**, chileno, casado, agricultor, cédula nacional de identidad N° 10.922.188-0; **ROSENDO PASCUAL ROJAS CASANOVA**, chileno, soltero, jornalero, cédula nacional de identidad N° 15.037.999-7; **SALVADOR DE LOURDES ROJAS ROJAS**, chileno, casado, obrero agrícola, cédula nacional de identidad N° 12.576.935-7, **JOSÉ CRISPÍN ROJAS ROMERO**, chileno, casado, agricultor, cédula nacional de identidad N° 4.380.650-5; y **ROSENDO JESÚS ROJAS ROMERO**, chileno, casado, criancero, cédula nacional de identidad N° 8.492.431-8; todos domiciliados para estos efectos en calle Arturo Prat S/N, Pisco Elqui, comuna de Paihuano, al Sr. Director General de Aguas solicitan, la regularización, conforme al artículo 2° transitorio del Código de Aguas, de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por el caudal total de 3,5 litros por segundo, los cuales serán distribuidos en proporción de 0,5 l/s para cada uno de los solicitantes, a captar en la vertiente Aguada Llano Los Bueyes afluente del Estero Derecho en la comuna de Paihuano, Provincia de Elqui, IV Región de Coquimbo, en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.657.869 y Este: 357.759, Datum WGS 1984, Huso 19. Dichas aguas han sido destinadas históricamente por sus familias, para el riego de sus predios, sin violencia, clandestinidad y sin reconocer dominio ajeno, por más de 35 años.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGIÓN DE COQUIMBO
23 JUL. 2013
A31



Arturo Ruiz Miranda
INGENIERO AGRÓNOMO
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGIÓN DE COQUIMBO